



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

Versión Taquigráfica

27 de Febrero 2019

1ª Reunión
Sesión Preparatoria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 27 de Febrero de 2019

1º REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

T1sq.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- CÁNEPA, MATÍAS
SECRETARÍA LEGISLATIVA.- AMADO, GERÓNIMO

CONCEJALES PRESENTES.- ALURRALDE SANTIAGO – ALVARADO, ERNESTO - ARROYO, ROMINA - BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID - CASTILLO, ALBERTO RAMÓN –CAUSARANO, ÁNGEL – COBO RONCAL, JACQUELINE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - FIGUEROA, NOELIA LIHUE - FOFFANI, CRISTINA INÉS – HERRERA, ROSA – PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO – PUSSETTO, NORA GRACIELA- REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE – SERRANO, CLAUDIA MARCELA– TORFE, MÓNICA LILIANA – VARGAS, SANDRA MABEL - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

CONCEJALES AUSENTES c/aviso.- CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO.-
CONCEJALES AUSENTES s/aviso.- LÓPEZ, LUIS RAÚL

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo horas 12:43', dice él:

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Con la presencia de 17 señores Concejales, siendo horas 12:43', existiendo quórum legal y en virtud a lo establecido en el artículo 14º de la Ley 6534 (Carta Municipal) y el artículo 19º de la Resolución del Cuerpo N°374/10, se declara abierta la Sesión Preparatoria correspondiente al año 2019.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Invito a los concejales **JESÚS DAVID BATAGLIA LEIVA** y **CLAUDIA MARCELA SERRANO** a izar las banderas de la Nación Argentina y la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales **JESÚS DAVID BATAGLIA LEIVA** y **CLAUDIA MARCELA SERRANO**, izan las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-

-LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS-



Versión Taquigráfica

27 de Febrero 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Por Secretaría Legislativa se dará lectura a una nota presentada.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee)

Salta, 22 de febrero de 2019.

Al Señor
Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Dr. MATÍAS CÁNEPA
S / D

Me dirijo a usted a los efectos de informar que me encontraré ausente en la Sesión Preparatoria del 27 de corriente, para la elección de autoridades.
Muy atentamente.

RAÚL CORDOBA
Concejal

* * *

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 05/19, convocatoria de la presente sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee)

Salta, 21 de febrero del 2019.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 005 C.D.-

VISTO

La Carta Municipal –Ley Provincial N° 6534- y la Resolución N° 374/10 CD, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO

QUE, la Carta Municipal en su artículo 14 establece que el Concejo Deliberante se reunirá en Sesión Preparatoria todos los años, entre el 20 y 28 de Febrero, con el objeto de constituirse y elegir sus autoridades;

QUE, en igual sentido el artículo 19 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante dispone la realización de dos Sesiones Iniciales, estableciendo en su inciso b) la convocada entre el 20 y 28 de febrero a fin de ratificar o modificar las autoridades por simple mayoría de votos;

QUE, en consecuencia, se procede a emitir el instrumento legal pertinente para el cumplimiento de la convocatoria a dicha instancia;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta a celebrar **SESIÓN PREPARATORIA** para el día viernes 27 de Febrero de 2019, a horas 12:00 en el Recinto de Deliberaciones, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Municipal y el artículo 19 de la Resolución de Cuerpo N° 374/10.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR el siguiente Orden del Día para la Sesión Inicial Preparatoria:

- Ratificación del Presidente, del Vicepresidente 1° y del Vicepresidente 2° del Concejo Deliberante.
- Ratificar, en los términos del artículo 56 de la Resolución N° 374/10, las Comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a los Concejales y comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 4°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. MATÍAS ANTONIO CÁNEPA

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la parte pertinente de la Carta Municipal del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.-

SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee).-

LEY N° 6534- Carta Orgánica Municipal. "Artículo 14°.- SESIONES PREPARATORIAS. El Concejo Deliberante se reunirá en sesiones preparatorias todos los años entre el 20 y 28 de febrero, con el objeto de constituirse y elegir sus autoridades.- Resolución N° 374/10, Reglamento Interno del Concejo Deliberante: Artículo 19° inc. b) La convocada entre el 20 y el 28 de febrero del año subsiguiente, a fin de ratificar o modificar las mismas por simple mayoría de votos.-

* * *

RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día, establecido en el artículo 2° inciso a) de la Resolución de Presidencia 05/19.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto presentado.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee)

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución N°577/18 del Concejo Deliberante, de designación de autoridades del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.-

Firman los señores Concejales: Ricardo Passarell, Socorro Villamayor, Martín Del Frari, Sandra Vargas, Rosa Herrera, Alberto Castillo, Ángel Causarano, Romina Arroyo, Nora Pussetto, Claudia Serrano, Mónica Torfe, Santiago Alurralde y David Leiva.

T2js.-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Foffani.



Versión Taquigráfica

27 de Febrero 2019

SRA. FOFFANI.- Sí, para dejar expreso mi rechazo, se están ratificando los acuerdos que se realizaron en diciembre del año pasado.

Está claro que estos acuerdos son la base del gobierno de Sáenz en la ciudad, en donde la coalición de Cambiemos, la integración al PJ del Olmedismo, de la UCR y sin ninguna duda del Kirchnerismo; con este acuerdo lo que tenemos es una base social que viene gobernando esta ciudad.

Lo mismo que en el país que le ha permitido a un partido municipal como el de Macri o a un Intendente sin partido como en el caso de Sáenz, imponga toda una política de ajuste que nos vienen sometiendo a los trabajadores a una situación crítica desde que llegaron a país, a la provincia y al municipio.

En ese sentido, ratifico mi voto expreso en contra de esta coalición del ajuste, que son los responsables de un presupuesto que va a significar una reducción del gasto público; y sin ninguna duda, ninguna de las demandas de los trabajadores serán satisfechas en este año 2019. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Gracias, señora Concejal.

Tiene la palabra la concejal Figueroa.

SRA. FIGUEROA.- Gracias, señor Presidente.

Luego de las elecciones del 2017, estas tres fuerzas que se encuentran representadas en las autoridades fueron las protagonistas en el voto popular de los salteños.

Por lo cual, simplemente quería expresar que apoyo esta fórmula, que apoyo sobre todo a la concejal Claudia Serrano. También les deseo muchos éxitos a todos los Concejales, a todo el Cuerpo, a los veintiuno; porque necesitamos trabajar en conjunto para llevarle las reales soluciones a los salteños este año más que nunca, un año crítico. Así que nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Gracias, señora Concejal.

Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-
-(Con el voto negativo de la Concejal Foffani).-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Invito a los Vicepresidente Primero y Segundo que me acompañen en el Estrado.

-Se aproximan al estrado y acompañan al Presidente nuevamente electo, el Vicepresidente Primero, concejal DAVID BATAGLIA, LEIVA y la Vicepresidente Segunda, concejal SERRANO, CLAUDIA-

* * *

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES (LABOR PARLAMENTARIA y DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Corresponde dar tratamiento al Inciso b) del artículo 2º de la Resolución de Presidencia N°05/19, Convocatoria de la presente Sesión.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto presentado.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución N° 387/18, de conformación de las comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y de Responsabilidad Patrimonial.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

Firman los concejales: Ricardo Passarell, Rosa Herrera, Alberto Castillo, Mónica Torfe, Santiago Alurralde, Socorro Villamayor, Sandra Vargas, Ángel Causarano, Claudia Serrano, Martín Del Frari, Romina Arroyo, Nora Pussetto, Jesús David Battaglia Leiva.

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.



Versión Taquigráfica

27 de Febrero 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria

* * *

CIERRE

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales **JESÚS DAVID BATAGLIA LEIVA** y **CLAUDIA MARCELA SERRANO**, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales **JESUS DAVID BATAGLIA LEIVA** y **CLAUDIA MARCELA SERRANO**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las horas: 12 y 53'-

Nota: Se deja constancia que las Notas y Proyectos de Resolución, fueron suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

EULALIA OBANDO
Jefa División de Taquígrafas